

## Deformaciones y exorcismos a través de las Relaciones de sucesos del Siglo de Oro

Alicia Sánchez Iglesias

En la páginas que siguen me centraré en tres relaciones de sucesos del Siglo de Oro que tratan de un tema que relaciona medicina, literatura y religión católica. Todas ellas pertenecen a la colección de jesuitas sita en la [Biblioteca de la Real Academia de la Historia \(Madrid\)](#), que posee un rico fondo de estos documentos y con cuya amable autorización se reproducen algunas páginas de los volúmenes estudiados.

Las relaciones de sucesos suelen considerarse precedentes del periodismo actual. Incluso se dice de ellas que son la *literatura* más popular en el siglo XVII<sup>1</sup> ya que estaban destinadas a todos los públicos (manejaron, leyeron y/o escribieron Relaciones personas muy cultas, como Quevedo, y también el pueblo cercano al analfabetismo). Eran un medio de difusión de noticias a través de un soporte físico generalmente bastante precario.

Los títulos de las relaciones de las que me ocupo aquí son:

-La *Relación de un caso raro en que fueron expelidos de una mujer casada muchos demonios, en la villa de Madrilejos, a los 14 días del mes de octubre de este año pasado 1607 por el padre Luis de la Torre, de la Compañía de Jesús*<sup>2</sup>, [s.l., s.i., s.a.].

-*Noticia de la maravilla que ha obrado Nuestro*



<sup>1</sup> Para más información véase el *Boletín informativo de relaciones de sucesos*, realizado bajo la dirección de Sagrario López Poza. <http://www.bidiso.es/boresu/Introduccion.html>

<sup>2</sup> Se conserva 1 edición y solo un ejemplar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (en adelante BRAH), con signatura 9-03675/12, que es el que manejo.



Señor, por la intercesión del gran patriarca San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús, en su santa casa de Loyola, el día 13 de mayo de este presente año de 1690<sup>3</sup> [s.l., s.i., s.a., pero 1690].

-La *Relación de otros milagros que nuestro Señor ha obrado en Gandía por intercesión del bendito padre Ignacio. Enviada por el padre Miguel Juliano, rector del colegio de la Compañía de Jesús de aquella villa, al padre Pedro de Ribadeneira de la misma Compañía*<sup>4</sup>.

Pocos más sabemos acerca de la producción de estos textos: nada, o muy poco, sabemos de sus autores (atribuidas las tres a padres jesuitas) y tampoco podemos fiarnos de sus datos de impresión, pues todos son impresos *sine notis*, aunque hemos podido averiguar que la *Relación de Madrilejos* fue impresa en 1608; la *Noticia de la maravilla* se imprimió en 1690 y de la *Relación de los milagros* sucedió "este año pasado de 1601".

Las tres Relaciones de sucesos que se analizan en este trabajo comparten una serie de características comunes. Además del tema y el soporte (el pliego suelto), las tres obritas están escritas en prosa. Pero, además, las Relaciones 1 y 3 (la de Madrilejos y la enviada al padre Ribadeneira en 1601) comparten otros elementos:

- Ofrecen los datos completos de los enfermos.
- Refieren sus males y enfermedades.
- Señalan la desconfianza respecto a la Medicina.
- Muestran una misma manera de sanación.
- Proclaman la autenticidad de los milagros.
- Publicitan una figura religiosa o varias.

En la primera de ellas, *La relación de un caso raro en que fueron expelidos de una mujer casada*, el suceso ocurre "en la villa de Madrilejos a los 14 días del mes de octubre deste año pasado de 1607". Se trata de una Relación que ocupa 11 hojas. Ya en el título se hace referencia a la figura central de la noticia: el padre Luis de la Torre de la Compañía de Jesús (recordemos que estas Relaciones que nos ocupan se conservan en la colección de jesuitas de la BRAH). A lo largo de ella se ofrecen detalles de la posesión de varios demonios sobre el cuerpo de María García, de 43 años, casada con Matías Rodríguez de Gutierre el 14 de octubre en la villa de Madrilejos en el priorato de San Juan, partido de Castilla y arzobispado de Toledo, así como de la persona que padece de este mal. La importancia de estas referencias es fundamental como recurso narrativo que aportan verosimilitud a la noticia.

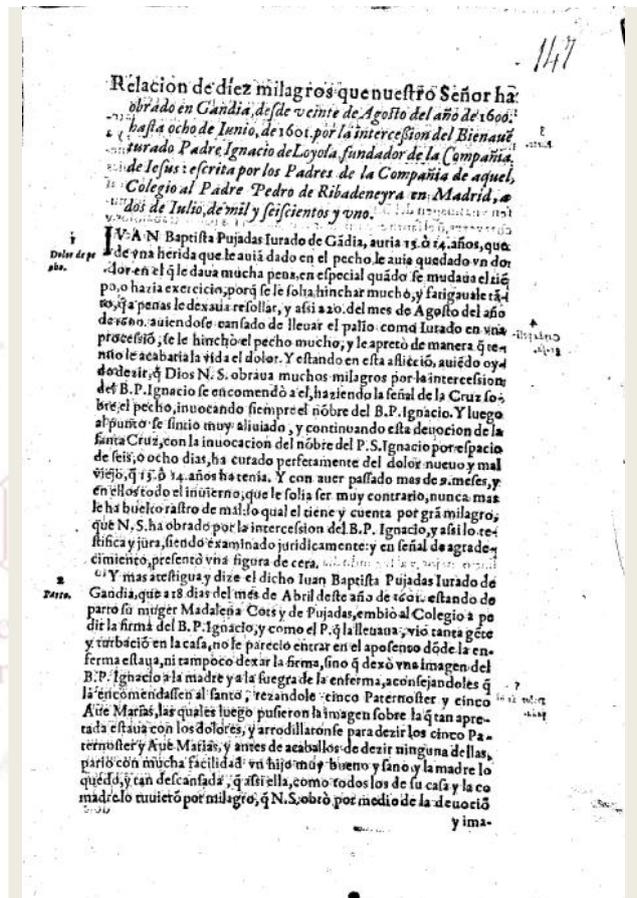
<sup>3</sup> Se conservan 2 ejemplares de 2 ediciones de Salamanca y Cádiz en BRAH, con siglas: 9-03796/8d y 9/3796(8). Se conocen otras ediciones: impresa en Cádiz, hay un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Sevilla; impresa en Salamanca, hay ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Santiago.

<sup>4</sup> De esta relación se conservan también dos ejemplares en BRAH con siglas: 9-03621/147 9/3690(58).

Esta característica destaca, asimismo, en la *Relación de otros milagros que nuestro Señor...* Pese a ello no escatima el autor de la Relación indicaciones tales como: "Tomasa Bayona doncella, de edad de 17 años, hija de Margarita Vayona, criada de Nicolas Ferrandiz notario vecino de Gandía". Como esta Relación recoge no solo una noticia de padecimientos, sino nueve, podemos hablar también de otros casos sucedidos en diferentes fechas concretas. Por ejemplo el "dos de agosto, 1601, le dio a mosén Luis Antequera, presbítero beneficiado de la Iglesia mayor de Gandía..."; "Ana Moro, mujer de Jaime Talavera vecina de Gandía..."; o "Beatriz Ana Cullay de Morales viuda, de edad de 70 años, a los venideros días del mes de enero"; "Antonio Monllor, de edad de 52 años, vecino de Gandía"; "Catalina Alfonsa doncella habitante en Gandía, hija de Nofre Alfonso vecino de Puzol..."; "Luisa Eufraso doncella habitante en Gandía, hija de Pedro Luis Eufraso vecino de Oliva, a 26 de abril de 1601..."; "Josefa Borja mujer de Gaspar Herrera vecino de Gandía..." y por último "Úrsula Ferrandiz y de Mesa, doncella recogida, de edad de 70 años, el primero día de junio de 1601..." y "Luisa Ferrandiz de Mesa y Culli viuda, a 8 de junio de 1601". Debemos anotar que, debido a los numerosos casos que aquí se recogen en estas cuatro hojas, hay glosas impresas en los márgenes laterales izquierdos que párrafo a párrafo, apuntan unas líneas resumidas sobre las enfermedades de las que se da noticia en la Relación.

El mismo patrón sigue la *Noticia maravillosa que ha obrado nuestro Señor* (fechada en 1690): "Baptista García, hijo de Juan García y Mariana de Echanis, vecinos de la Villa de Villa Real, en la provincia de Guipuzcua, se hallaba cinco años ha tan impedido de sus pies...".

De los **males** que aquejan a las personas protagonistas de las Relaciones podemos ofrecer la descripción a partir de la lectura de las páginas de las mismas, pues el modo de contar este tipo de noticias sigue siempre el mismo esquema narrativo: tras presentar a los afectados, aportando los datos biográficos y de localización a los que ya nos hemos referido, se procede a analizar la enfermedad de todos y cada uno de ellos.





Por ejemplo, en la Relación de 1607, María García "se hallaba poseída y gravemente afligida de unos demonios, los cuales le entraron en el cuerpo por un hechizo que le dio otra mujer en una naranja". Con esto, se alecciona al lector de que el mal está al acecho en cualquier parte, incluso en objetos cotidianos e inofensivos. Esta imagen ha perdurado a través de los tiempos, pues la naranja recuerda a la tentación de la manzana de Adán y Eva o más recientemente, hallamos reminiscencias en la más actual Blancanieves. Como dice Zamora Calvo (2003:213):



Durante los siglos XVI y XVII, a medida que Europa va despertando hacia una nueva mentalidad más racional y científica, se va llenando de dudas y temores al ser consciente de sus propias limitaciones, desembocando todo ello en un cúmulo de miedos donde el Diablo se erige como centro indiscutible [...] Los habitantes de la Europa Moderna creen en Satanás como un ser real, al que acusan de todos los males, las dolencias, las enfermedades, los infortunios, en definitiva, de las crisis que padecen (...) la imprenta, no se dedicaran a difundir tanto el pánico como la atracción hacia lo satánico.

María García sufrió este padecimiento siete años. En este tiempo "ni su marido ni las demás personas que la trataban conocieron que estuviese endemoniada pues nunca faltaba a las cosas necesarias, uso y obligaciones del matrimonio, educación de sus hijos". Sin embargo era "mujer bulliciosa, entrometida y trapacista hacía muchos tratos y contratos, compras y ventas a escondidas de su marido, con grande pérdida de su hacienda".

Desde una perspectiva actual podríamos concluir que el posible diagnóstico aplicable a este comportamiento de una duración de siete años sería el de padecer fases de hiperactividad y depresión. Pero en esto no nos centraremos, ya que son meras hipótesis.

En la *Relación de los milagros* donde se exponen diversos casos, hallamos un caso de dolor de corazón y palpitaciones de una paciente a la cual los médicos "la habían dejado por incurable". Así pues, la **incredulidad y desconfianza** que despierta la acción de la Medicina deja paso a una exacerbada fe. Respecto a este punto, Lisón Tolosana (1990: 31) asevera: "hasta los galenos más doctos y celebrados en la época creían en las causaciones mágicas de la enfermedad (el mal de ojo, por ejemplo), en patogenias mágicas (hechizos), en fuerzas ocultas, poderes demoníacos y agencias malignas que herían el cuerpo y el alma". Y lo que opina Campagne (2000: 417-456) es que "las limitaciones de la medicina de la época contribuían a adjudicar el origen de las dolencias tanto a las causas de orden natural, como al castigo divino, al demonio, a maleficios y hechicerías, a influjos astrales" (421).

Aparte del hecho irrefutable y evidente de que, en el siglo XVII, la Medicina no se definiera por avances tales como los que hay hoy en día, en estas Relaciones se



pretende hacer propaganda de la fe católica como recurso y salvación no solo espiritual sino también físico. Como dice Campagne (2000: 421):

La sanación por vía sobrenatural estaba representada por los santuarios milagrosos de la Virgen y los santos, por los sacerdotes sanadores, por los reyes taumaturgos. El desprestigio y la minusvaloración social de la profesión médica era el problema que debía enfrentar la disciplina.

También se registra el caso de un dolor de estómago, desmayos y trasudores de muerte, "con tanto rigor que pedía confesión". Y se señala además, en la línea totalmente detractora de la Medicina, que "no hallando alivios en los remedios que le aplicaba" acabó encontrándolo al colocarse la imagen de san Ignacio en su cuerpo. También se patenta en otro caso de la Relación, cómo "habiendo probado por espacio de 12 ó 15 días poco más o menos muchos remedios y medicinas y no hallando alivio alguno..." la enferma se encomendó a la figura de cera del padre san Ignacio y al segundo día se encontró mucho mejor y, al tercero, "se sintió perfectamente y buena y así pudo hacer una hacienda de trabajo de lo cual se maravillaba su hermana".

Y hay también un caso de cálculo renal, ya que se expulsó del cuerpo del enfermo, tras encomendarse al bendito padre san Ignacio, "una piedra del tamaño de una aceituna", "sin haber jamás hallado alivio en las muchas medicinas y remedios, antes hallándose peor". Y un enfermo que sufría de dolor de cabeza, que "no habiendo aprovechado ninguno de los muchos remedios que había probado" acabó "rezándole cinco *pater noster* y cinco Ave Marías" a la figura de cera del padre san Ignacio. Hecho esto, la jaqueca desapareció.

Una vez más, Luisa Eufraso "muy enferma de calenturas y esquinencia en la garganta" (posibles placas) a los 15 minutos, tras encomendarse al ya mencionado santo, empezó a sentirse mejor y, al día siguiente, "se halló libre de calentura y perfectamente sana". Por último, dos casos de dolores de dientes y muelas, uno de ellos "agudo dolor que no la dejaba comer ni reposar, habiéndole hinchado deformemente el carrillo" y tampoco "hallando alivio en los remedios que había probado". La enferma toma la imagen del santo y la posa sobre la mejilla, al instante, cesa este dolor. Así como en otros momentos puntuales pudo haberse tratado de una casualidad, resulta imposible creer que una muela picada encuentre alivio instantáneo tras depositar la imagen del santo sobre ella.

En la tercera y última Relación el enfermo llevaba un total de cinco años impedido de sus pies: "torcidas las piernas, parecía estar pegadas a los muslos, y así no teniendo uso alguno de ellas, solo podía moverse arrastrando por el suelo, estrivando con el cuerpo y forcejeando con las manos". Se nos presenta aquí una imagen típica del tullido, abandonado por todos, que lucha por sobrevivir, pues "aquel pobre tullido, arrastrándose por el suelo llegaba al altar del santo, invocando su poder". El patetismo se hace notar a lo largo de la Relación.



En todos estos casos que conocemos a través de las Relaciones estudiadas, el mal del que padecen los enfermos acaba siendo erradicado por medio de una figura santa, ya sea la del bendito padre san Ignacio de Loyola (en dos de ellas, pues él es el fundador de la Compañía de Jesús), ya sea por medio de la intervención de toda una serie de figuras religiosas, como en el caso del exorcismo de María García (el licenciado Juan García, clérigo, el padre Luis de la Torre, del cual además se indica que estaba escribiendo un libro sobre esta materia, entre otros nombres). A este respecto dice Lisón Tolosana (1990: 83):



El punto crítico de partida fue la conjunción de tardíos valores medievales con una situación objetiva política de enfrentamiento y arrolladora expansión: el Islam, el protestantismo, el Imperio, América, el judío, el morisco, el hereje, el turco, etc. son ideas, fuerzas y símbolos que provocan y tensan a inquisidores, misioneros, teólogos, beatas y místicos.

Para la gente común ciudadana, el pueblo, la península estaba plagada de espíritus malignos y era escenario donde sucedían todo tipo de milagros y prodigios, según el folclore popular.

Otro punto que tienen en común estos textos es que todos proceden a verificar la **autenticidad** de dichos milagros. Y esto siempre sucede en el último tramo de la Relación, hacia el final de la misma.

Por ejemplo, en la *Noticia de la maravilla*, de 1690, se señala: "Después de autenticado el prodigio con los testigos oculares de la dilatada enfermedad, y repentina salud, extendiéndose su fama por la tres provincias de Guipúzcoa (...) han concurrido los pueblos a venerar al santo" (en este caso, san Ignacio de Loyola). La importancia de la expansión, ya sea por vía oral o por vía escrita, de la noticia de este milagro es notable. La propaganda religiosa y el aumento del número de adeptos en peregrinaje forman parte de los objetivos que persiguen este tipo de Relaciones de sucesos.

En la Relación del exorcismo de 1607, se apunta en el texto una serie de nombres de personas vinculadas al oficio religioso y también de notarios, para verificar la legitimidad del suceso:

...del cual [caso] se hizo información jurídica, para que a todos contase la verdad. Hízola el licenciado fray Pedro de Salazar Treviño, prior de la parroquia de santa María de la villa de Madrilejos, en virtud de una comisión del prior fray Gabriel de Cabras, teniente de vicario en la villa de Consuegra del priorato de san Juan, dada a petición de la villa de Madrilejos, y de las tres órdenes, de santo Domingo, san Francisco y de la Compañía de Jesús. Pasó ante los notarios Pero López de Cervantes y Juan Cepecedo (...) y notarios del santo oficio de la Inquisición de Toledo (...). Dispusieron en ella doce testigos



calificados de las mismas tres religiones y clérigos, alcaldes y personas de mucho crédito con juramento afirmaron ser verdad.

Se le pone incluso voz al demonio, el cual con su discurso ocupa casi todas las hojas de la relación, por ejemplo, al referirse a Jesucristo: "El/ niño, que le llaman niño, y es mayor que todos los diablos: porque ha seis/ mil y seiscientos y mas años que nos crio a nosotros, y el era antes, y todavía le llaman niño".

En cuanto a la Relación en la que se recogen diez casos de enfermedades, en todos y cada uno de ellos se recalca la certeza de la curación milagrosa de las mismas, casi siempre con la misma frase: "teniéndolo todos por milagro, que nuestro Señor obró mediante la devoción de la imagen de san Ignacio, y así lo han testificado y jurado jurídicamente". O bien "así lo han testificado y jurado jurídicamente, y en señal de agradecimiento envió la figura de cera".

Dice Lisón Tolosana: "la literatura de la época es un buen exponente de la voracidad de los lectores -y autores- por todo lo preternatural; lo inaudito, el prodigio, el asombro y la maravilla alimentan la fantasía y espolean la imaginación de letrados e indoctos".

En refrendo de esta afirmación, es oportuno incluir una cita del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (20), que parece que incorpora una Relación a su relato (sería la cuarta relación de nuestro trabajo), pues aporta un ejemplo más de cómo la población europea del Siglo de Oro había asumido la relación entre acontecimientos extraordinarios, enfermedades, monstruos y anuncios relativos a la moral y la fe.

El año de mil y quinientos y doce, en Ravena, poco antes que fuese saqueada, hubo en Italia crueles guerras, y en esta ciudad nació un monstruo muy estraño, que puso grandísima admiración. Tenía de la cintura para arriba todo su cuerpo, cabeza y rostro de criatura humana, pero un cuerno en la frente. Faltábanle los brazos, y diole naturaleza por ellos en su lugar dos alas de murciélago. Tenía en el pecho figurado la Y pitagórica, y en el estómago, hacia el vientre, una cruz bien formada. Era hermafrodito y muy formados los dos naturales sexos. No tenía más de un muslo y en él una pierna con su pie de milano y las garras de la misma forma. En el nudo de la rodilla tenía un ojo solo. De aquestas monstruosidades tenían todos muy gran admiración; y considerando personas muy doctas que siempre semejantes monstruos suelen ser prodigiosos, pusieron a especular su significación. (...) la cruz y la Y eran señales buenas y dichosas, porque la Y en el pecho significaba virtud; la cruz en el vientre, que si, reprimiendo las torpes carnalidades, abrazasen en su pecho la virtud, les daría Dios paz y ablandaría su ira.



## CONCLUSIONES

Las Relaciones de sucesos cuya temática alude a sucesos milagrosos, enfermedad, etc., en su mayor parte son anónimas y de pocas hojas. Estos impresos noticieros circulan por la España del Siglo de Oro y cuentan desgracias con el fin, o por lo menos probablemente con el resultado, de atemorizar, apiadar al pueblo, fomentar la fe católica e instaurar el miedo a lo extraño. En aquellos que presentan las enfermedades que han padecido ciertas personas (como por ejemplo el caso del cálculo renal, las diversas jaquecas, dolores profundos de dientes y de muelas...) los escrúpulos que existen frente a la medicina se hacen patentes. No había respuesta para todos los males en aquella época (como tampoco ahora) y a ello se suma además el carácter religioso de estas noticias. En lugar de acudir a medicinas, dada la ineficacia de estas, se aconseja que se acuda a los santos, porque quizás ellos sí puedan enmendar esos daños para los que la medicina no tiene respuesta.

Los autores emplean diversos recursos retóricos en la redacción de la noticia para, a través de la palabra, incidir en el mensaje y convencer. En el caso del exorcismo –que es la más larga, ocupa 10 hojas–, prácticamente está ocupada por el discurso del demonio a través de la mujer. Esto puede ejemplificar bien cómo las relaciones de sucesos eran productos de consumo bien recibidos por el público: el autor de la relación redactaba un texto sabiendo que determinados temas iban a tener una fuerte repercusión (así, por ejemplo, un exorcismo, la lucha directa con seres endemoniados, los milagros etc.).

Estos pliegos impresos que hoy se conservan en bibliotecas históricas y que pocos manejamos, recorrían las ciudades y eran manoseados por una población ávida de novedades, sobre todo las relacionadas con aspectos relativos a temas escabrosos y sensacionalistas, entre el espíritu y el cuerpo, entre la salud y la fe. En estos textos podemos ver el interés que despertaban en el público estas enfermedades y los resultados de la intervención de alguien que producía efectos milagrosos.

## Bibliografía

- CAMPAGNE, Alejandro (2000) "Medicina y religión en el discurso antisupersticioso español de los siglos XVI a XVIII: un combate por la hegemonía", *Dynamis* 20, pp. 417-456.
- ETTINGHAUSEN, Henry (1995) *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Barcelona, Puvill.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José (1991) "Monstruos, imaginación e historia. A propósito de un romance", Universidad de Granada, *Gazeta de Antropología*, nº 8.



- INFANTES, Víctor (1995) "¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)". En M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría *et al.*, eds. *Las Relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, p. 211
- LISÓN TOLOSANA, C. (1990) *La España mental: el problema del mal. Demonios y exorcismos en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal Básica de Bolsillo.
- MOLL, Jaime (1979) "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro" en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 59, cuaderno 216, enero-abril, Madrid, Imprenta Aguirre, pp. 49-107.
- PENA SUEIRO, Nieves (1999) "El título de las *Relaciones de sucesos*" en *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, pp. 293-302.
- (2001) "Estado de la cuestión", Madrid, *Pliegos de bibliofilia* n° 13, 1º trimestre, pp. 43-66.
- RÍO PARRA, Elena del (2003) *Una era de monstruos, representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*, Madrid, Universidad de Navarra.
- SÁNCHEZ PÉREZ, María (2012), "Panorámica sobre las Relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)", *e-Humanista*, vol. 21, pp. 336-368.
- ZAMORA CALVO, María Jesús (2003) "Posesiones y exorcismos en la Europa Barroca", Albacete, *Garozta: revista de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular*, n°3, p. 213.